



Señor(a) Socio(a)

Presente.

De conformidad con la Ley General de Cooperativas, su Reglamento, el artículo 23 de dicha Ley y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el miércoles 25 de junio de 2025, a celebrarse vía telemática **meet.google.com/tkx-rcra-jzk**, de acuerdo con los horarios que siguen:

Primera citación: 18:00 h
Segunda citación: 18:30 h

Tabla

- Lectura Acta Anterior

- Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2024, junto con los informes de la Junta de Vigilancia (art. 23 a).

- Distribución del remanente y excedente correspondientes al ejercicio 2024 (art. 23 b).

- Composición actual del Consejo de Administración.

- Varios (art. 23 p).

El voto es unipersonal; para la elección de consejeros se utilizará cédula única y voto secreto (art. 46 del Reglamento). El socio que no asista podrá conferir poder simple a otro socio, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los poderes deberán entregarse al Secretario al inicio de la Junta.

Canales oficiales:

Para consultas o envío electrónico de poderes utilice exclusivamente:
legal@cooperativaterraviva.cl o comunicaciones@cooperativaterraviva.cl

Los mensajes remitidos a otras direcciones se considerarán no presentados.

Se ruega puntual asistencia; en segunda citación la Junta sesionará con los socios presentes o válidamente representados, conforme al artículo 41 del Reglamento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TODOS SOMOS COOPERADOS